

## **Compromis-PSOE fijan salarios un 30% inferiores al Convenio de Hostelería para la cafetería del Centro Social, del CEAM y del Polideportivo**

La portavoz del Grupo Popular, Rocío Gómez, declara que los tres acuerdos de Compromis PSOE aprobados en el Pleno incumplen la legislación laboral y la Ley de Contratos

Pese a las peticiones del Grupo Popular de Altea para que Compromis-PSOE dejasen los tres puntos del pleno en las que se aprobaban los estudios de viabilidad con las condiciones para acudir a los concursos para la gestión de las cafeterías del Centro Social, CEAM y Polideportivo por establecer salarios para los trabajadores/as un 30% inferiores a los fijados en el Convenio Colectivo de Hostelería para el año 2020, los dos grupos de izquierdas decidieron ir adelante con su tramitación. Rocío Gómez señaló que “en el último punto, que además traían pro urgencia, sobre la cafetería del Polideportivo, nos hemos tenido que levantar y ausentar del Pleno” porque lo que estaban aprobando iba en contra de los derechos laborales de los futuros trabajadores de las cafeterías.

Además la portavoz popular se quejó de que después de 2 años, según ellos, para traer el proyecto de reforma de la cafetería y gimnasio del Polideportivo por importe de 1,5 millones de euros nos lo diesen para su estudio menos de 48h, lo que provocó que el grupo popular abandonase el Pleno en protesta por una propuesta que lesiona los derechos fundamentales de los trabajadores y por no permitir un tiempo mínimo de estudio a un proyecto de más de 1.000 folios.

“No entendemos que precisamente los partidos de izquierdas sean los que no se sonrojen al vulnerar los derechos de los trabajadores/as, dí de que presumen y te diré de qué carecen” ha finalizado la líder popular.

COMUNICADO DE PRENSA